

Contrato para Transportar Mercaderías (flete) a Plazo Fijo con Entrega a Varios Destinatarios

CONTRATO PARA TRANSPORTAR MERCADERÍAS («FLETE») A PLAZO FIJO CON ENTREGA A VARIOS DESTINATARIOS. **CONTRATO DE FLETE. PRELIMINAR (A- PARTES)** Entre Fletes «...» de ... (CUIT ...), domiciliado en ..., representada por el Sr. ... (DNI. ...), en adelante denominado «FLETERO», por una parte y el Sr. ... (DNI. ... y CUIT. ...), domiciliado en ..., en adelante denominado «CARGADOR», por la otra parte celebran este **CONTRATO DE FLETE A PLAZO FIJO CON ENTREGAS A DIVERSOS DESTINATARIOS**, según las declaraciones y cláusulas (*estipulaciones*) siguientes: **PRIMERA (I- OBJETO)** El FLETERO prestará servicios de «flete», transportando mercaderías despachadas por el CARGADOR durante por el plazo contractual, contra el pago por el último del precio en las condiciones y plazos estipulados. **SEGUNDA (II- PRECIO) 1-** El precio a pagar por el CARGADOR será de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)> por km recorrido, con un mínimo de ... km, desde el domicilio del CARGADOR de ..., hasta cada uno de los destinatarios y según la hoja de ruta y liquidación que presentará el FLETERO cada ... (...) días. **2-** Las facturas presentadas del ... al ..., deberán pagarse del ... al ... **TERCERA (III- PLAZO)** El plazo contractual será de ... (...) meses, comenzando a partir del .../.../... **CUARTA (IV- REMITOS)** El CARGADOR entregará la mercadería a transportar acompañadas de un remito «no válido como factura», por ... (... <du, tri, cuadru> plicado), reteniendo una copia firmada por el FLETERO, en los cuales se consignará: lugar y fecha; los datos del CARGADOR; los datos del destinatario; la cantidad y descripción de la mercadería remitida; la cantidad de bultos, con el peso bruto de cada uno y el total; el monto o importe bruto. **QUINTA (V- GESTIÓN)** El FLETERO deberá gestionar la recepción de las mercaderías remitidas, mediante firma, sello, fecha y hora insertada por persona responsable del destinatario. **SEXTA (VI- ZONA Y LIMITACIÓN) 1-** La zona a cubrir por el FLETERO será ... **2-** Para fletes por distancias mayores a ... km, se deberá ajustar o convenir precio especialmente. **SÉPTIMA (VII- DÍAS Y HORARIOS)** El CARGADOR despachará sus remisiones los días ..., durante el horario de 00:00 a 00:00 y el FLETERO las entregará en las ... (...) horas de despachadas. **OCTAVA (VIII- MERCADERÍAS) 1-** Las mercaderías embaladas (*bultos*) a transportar por el FLETERO se deberán despachar correctamente embaladas y respetar las medidas máximas siguientes: largo ... m; ancho ... m; peso ... kg. **2-** En el caso de mercaderías «frágiles», además se deberá: rótulos; embalaje especial; consignar en el remito. **NOVENA (IX- SEGUROS)** Las mercaderías deberán ser aseguradas directamente por el CARGADOR, declinando el FLETERO cualesquier responsabilidades sobre ellas, a pesar que mantendra vigentes los seguros obligatorios como acarreador o transportista. **DÉCIMA (X- INVINCULACIÓN)** El FLETERO y su personal carecerá de cualesquier tipo de relaciones laborales o de «dependencia» con el CARGADOR, más cumplirá todas las normas legales vigentes. **UNDÉCIMA (XI- RESCISIÓN)** Cualesquiera partes indistintamente tendrán derecho de rescindir incausadamente este contrato, con un preaviso de ... (...) días. **DUODÉCIMA (XII- INCUMPLIMIENTOS)** Cuando se incumplieran los plazos de entrega y se retrasaren por causas imputables al FLETERO, éste será sancionado con una «cláusula penal» de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, por cada hora de retraso y pasadas ... (...) horas el CARGADOR podrá rescindir este contrato y retener las sumas debidas hasta cubrir las ?cláusulas penales? en su favor. **DECIMOTERCIA (XIII- FACTURACIÓN) 1-** El FLETERO deberá presentar factura y/o recibo, por cada suma de dinero que tenga derecho a percibir o cobrar, de acuerdo a las normas legales vigentes que rigen la facturación y registración de operaciones comerciales. **2-** A los efectos impositivos o tributarios, el FLETERO y el CARGADOR intercambian en este acto, sus cupones personalizados y fotocopias de los formularios de inscripción en la ... (AFIP <DGI>; AGIP; ARBA; Dirección Provincial de Rentas ...; Dirección Municipal de Rentas ...), con firma autógrafa en original y aclarada, con los datos del firmante y declaran que sus respectivas posiciones tributarias ante el IVA son ... **DECIMOCUARTA (XIV- SELLADO FISCAL O TIMBRADO) 1-** El impuesto de sellos o timbrado que gravare este acto será pagado por ... **2-** Como monto contractual las partes denuncian la suma de \$... **DECIMOQUINTA (XV- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS)** Para cualesquiera Notificaciones derivadas de este acto, las partes constituyen los domicilios contractuales especiales siguientes: a) el FLETERO en ...; b) el CARGADOR en ...; donde serán eficaces todas las que se realicen. **DECIMOSEXTA (XVI- COMPETENCIA JUDICIAL) 1-** En caso de litigio (*proceso judicial contencioso*) las partes, se someterán exclusivamente a los tribunales ordinarios competentes en materia ..., con jurisdicción en ... (lugar), renunciando a cualesquier otros que pudieran eventualmente corresponderles. **2-** Además las partes renuncian al derecho procesal de «recusación sin expresión de causa» del juez que deba conocer, estableciéndose para el caso violar este precepto, una «cláusula penal» de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)>, en favor de la otra parte. **DECIMOSÉPTIMA (XVII- FIRMAS E INSTRUMENTACIÓN) 1-** Se suscriben (*firman*) ... (...) juegos de ejemplares idénticos, de igual tenor y al mismo efecto: de este contrato de ... (...) cláusulas, en ... (...) fojas; de los anexos, que foliados correlativamente están integrados por ... (...) fojas. **2-** Entréganse: a) al ..., ...; b) al ..., ...;

juegos de ejemplares quiénes los reciben de conformidad. **DECIMOCTAVA (XVIII- LUGAR Y FECHA)** Celebrado en ...
(localidad: ciudad o pueblo, partido o departamento), a los ... días del mes de ... del año .. <<<NOTAS: 1- Dice el CCyC, Capítulo
7 Transporte Sección 1ª Disposiciones generales Art. 1- Definición. Hay contrato de transporte cuando una parte llamada
transportista o porteador se obliga a trasladar personas o cosas de un lugar a otro, y la otra, llamada pasajero o cargador, se
obliga a pagar un precio o flete. 2- Por imperio del art. 765 del CCyC, el deudor podría pagar los dólares por su equivalente en
pesos al ?cambio oficial?.>>>